

6542

20349

Expo. 98388

Quito, 2 de marzo de 2015

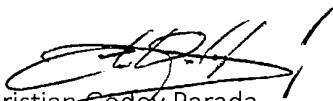
Señor Economista
Fernando Hidrobo Estrada
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien poner en su conocimiento que, la Junta Universal de Accionistas de la compañía CENTRALMOTORS S.A., legalmente reunida el día de hoy, decidió elegir a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período de DOS años.

Sus facultades como Presidente están detalladas en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, el mismo que consta en la Escritura Pública de Constitución de fecha 23 de diciembre de 2010 otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón el 28 de enero del 2011, en tal virtud, a usted le corresponde en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. / 290

Atentamente,


Christian Godoy Parada

Secretario de la Junta

En la ciudad de Quito, y en esta fecha 2 de marzo de 2015, acepto el cargo de Presidente y Representante Legal de la Compañía CENTRALMOTORS S.A.


Econ. Luis Fernando Hidrobo Estrada
CC: 100091808-4

(M)

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 4542

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4542
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRALMOTORS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000918084	HIDROBO ESTRADA LUIS FERNANDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 290 DEL: 28/01/2011 NOT: TERCERO DEL: 23/12/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL